

Memòria Anual

2022



PLANTILLA Y ESTRUCTURA

En el momento actual el Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Vinaròs cuenta con **52** funcionarios. La ratio actual es de un policía por cada 605 habitantes.

La estructura se ajusta a la normativa autonómica (Ley 17/2017, de 13 de diciembre, de coordinación de policías locales de la Comunitat Valenciana):

CATEGORÍA	Nº
Intendente-Jefe	1
Inspector	2
Oficial	9
Agente	39

En cuanto a la cobertura real de las diferentes plazas respecto a la previsión orgánica (Plantilla de personal):

CATEGORÍA	PLANTILLA ORGÁNICA (Plantilla Personal)	PLANTILLA REAL	HOMBRES	MUJERES
Comisario	1	0	0	0
Intendente	1	1	1	0
Inspector	3	2	2	0
Oficial	9	9	8	1
Agente	49	40	31	9
TOTAL	63	52	42	10

Consolidación de puestos en Policía Local. Puestos en Propiedad, Interinos y Comisiones de Servicio

CATEGORÍA	EN PROPIEDAD	INTERINOS/ MEJORA EMPLEO	COMISIÓN SERVICIO
Comisario jefe	0	0	0
Intendente	1	0	0
Inspector	2	0	0
Oficial	7	2 M.E.	0
Agente	39	0	0

RESUMEN GENERAL DE INTERVENCIONES

En el año 2021 se recibieron un total de 8246 avisos por vía telefónica/112.

En el año 2022 se han recibido un total de 8642 avisos, por lo que supone un aumento del 4.85% respecto al año anterior.

Se adjunta la relación de motivos más relevante:

Nº avisos	Motivo
566	ASISTENCIA CIUDADANA
396	ESTACIONAMIENTO INDEBIDO
374	MOLESTIAS VECINALES
359	ASISTENCIA SANITARIA EN VÍA PÚBLICA
320	ACCIDENTE SIN HERIDOS (DAÑOS Y/O HERIDOS LEVES)
288	OCUPACIÓN DE VADO
177	PERSONA EBRIA
174	COLABORACIÓN CON GUARDIA CIVIL VINARÒS
156	ALARMA EN CENTROS PÚBLICOS
151	ASISTENCIA SANITARIA EN CENTROS PÚBLICOS
142	PELEA/REYERTA EN VÍA PÚBLICA
130	ALTERACIÓN DEL ORDEN
93	AGRESIÓN

En lo relativo a las denuncias por **infracción a la Ley Orgánica 4/2015**, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana, se han realizado un total de 512 denuncias.

En el año 2021 se realizaron 409 denuncias, lo que ha supuesto un aumento del 25.2% respecto al año actual.

En cuanto a las **actuaciones con menores**:

Actuaciones de protección de menores	10
Prevención de vandalismo en colegios	1
Absentismo escolar	5
Control de entradas y salidas de colegios	1188
TOTAL	1204

En cuanto a los **servicios humanitarios y emergencias**:

Servicios Humanitarios (por enfermedad, por consumo drogas/alcohol, personas indigentes, extraviadas, ...)	1106
Servicios de Emergencias (incendios, Inundaciones, desprendimientos, rescates...)	132
Absentismo escolar	5
Control de entradas y salidas de colegios	1188
TOTAL	1238

En lo relativo a la Seguridad Vial:

Controles de tráfico, personas y mercancías	256
Denuncias por infracción a la Ley de Seguridad Vial (competencia municipal)	4246
Denuncias por infracción a la Ley de Seguridad Vial (competencia Jefatura Provincial Tráfico)	674
Controles de alcoholemia	99
Vehículos abandonados	37

En lo relativo a la asistencia, investigación y tramitación de diligencias judiciales en accidentes:

Con atestado judicial	61
Con daños materiales	292
TOTAL	353

DILIGENCIAS JUDICIALES

Durante el año 2022 han realizado un total de 388 diligencias judiciales, por 331 del año 2021, lo que ha supuesto un aumento del 17.2%, siendo las más relevantes las siguientes:

MOTIVO	DILIGENCIAS JUDICIALES
Delitos contra la seguridad vial	78
Delitos contra el patrimonio (robos, hurtos, estafas)	61
Daños	29
Violencia de género	19
Lesiones	11

Durante al año 2022 se han practicado un total de 131 detenciones. (para el cálculo del total de personas detenidas tenga en cuenta que las categorías incluidas no son excluyentes, lo que significa que una misma persona puede haber sido detenida por más de un motivo)

MOTIVO	Nº
Por reclamación judicial	2
Por actuaciones propias	99
A petición de otras FCS	13
Por delito contra la salud pública	2
Por violencia de género	15

VIOLENCIA DE GÉNERO (VioGén)

La unidad de VioGén de la Policía Local de Vinaròs entró en funcionamiento desde abril del 2017 tras su adhesión al Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género.

La unidad está formada por una Oficial con formación especializada en Violencia de Género y Mediación Policial, bajo la dependencia directa del Intendente-Jefe del cuerpo de Policía Local de Vinaròs.

En el año 2022, aunque el acuerdo establece la asignación a Policía Local del 50% de los nuevos casos de riesgo Bajo y No apreciado, se nos asignan el 100% de los casos debido al gran aumento de los casos en nivel Medio que se está produciendo.

Durante el año 2022 se han llevado por la unidad un total de 23 expedientes. Asimismo, se han llevado a cabo un total de 147 actuaciones relacionadas con la protección y ayuda a mujeres víctimas de violencia de género en Vinaròs.

Evolución años anteriores desde la adhesión de PL Vinaròs a VioGén:

2017	28 casos
2018	18 casos
2019	16 casos
2020	33 casos
2021	42 casos
2022	23 casos

10. UNIDAD CANINA

A lo largo del año 2022, la unidad canina ha levantado 306 propuestas de sanción por infracción a la Ley Orgánica 4/2015 de Protección de la Seguridad Ciudadana en lo relativo al consumo y tenencia de sustancias estupefacientes en la vía pública, lo que ha supuesto un incremento significativo respecto de las que se realizaron en el año 2021 (156), lo que demuestra la gran eficacia de los canes en las labores de detección de drogas.

Cabe remarcar que, de las 306 actas indicadas, 21 de ellas han sido realizadas a menores de edad, habiéndose reducido en un 32% respecto al año 2021 (31 actas a menores en 2021).

Asimismo, en cumplimiento del Protocolo Policial de Intervención con Menores tras infracción a la Ley Orgánica 4/2015 por consumo de drogas en vía pública, en aras de velar por el primordial interés del menor, se ha conseguido que se pueda llevar un mayor control y seguimiento de los menores junto a sus familias a través de la Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas (UPCCA) de los Servicios Sociales del Ajuntament de Vinaròs, con el objetivo de primar siempre la vía reeducadora a la sancionadora.

No obstante, cabe remarcar que debido a la presión ejercida por los canes, se han incrementado notablemente las incautaciones de sustancias en parques y jardines, no siendo posible atribuirlos a ninguna persona.

